Índice

Prólo	go		15	
I.	Consideraciones generales			
II.	Crisis institucional: intentos de eludir la STC 30/2011			
	II.1.	Convenio suscrito por el Estado y la Junta de Andalucía formalizando una Encomienda de Gestión temporal a favor de la Junta de Andalucía suscrito el 5 de abril de 2011 y posteriormente prorrogado.	27	
	II.2.	La introducción de una nueva Disposición adicional al TRLA 1/2001 a través del Real Decreto-Ley 12/2011, de 26 de agosto	29	
	II.3.	El intento de ejecución de la STC 30/2011 por la vía del artículo 150.2 de la Constitución	31	
III.	. Bases de partida jurídicas e hidrogeológicas al estudio del Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo			
	III.1.	La STC 227/1988, de 29 de noviembre	35	
	III.2.	Concreción y desarrollo en la legislación ordinaria de las declaraciones de la STC 227/1988, particularmente sobre los derechos históricos procedentes de títulos adquiridos al amparo de la Ley de Aguas de 1879	37	
		III.2.1. Real Decreto-Ley 9/2006, de 15 de septiembre	38 39	
	III.3.	Análisis de algunas cuestiones hidrogeológicas: su aplicación al derecho hidráulico	40	
		III.3.1. Masas de aguas subterráneas	41 42 43	
		III.3.3.1. Características de un acuífero	43 44	
		III.3.4. Recursos y reservas	45 46 47	
		III.3.6.1. Regímenes jurídicos de las Comunidades de Usuarios	48	

12 ÍNDICE

			111.3.6	explotación	51 52 52 53
IV.				eas. Situación actual y su régimen jurídi-	
				A	55
				Acuífero 27	57
V.				Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo.	63 63
	V.1. Su A V.1.1		ANÁLISIS GENÉRICO		
		V.1.2.	Contenid	ο γ alcance de la propiedad privada hídrica	67
			V.1.2.1. V.1.2.2. V.1.2.3.	Facultad de goce	67 68 68
				V.1.2.3.1. Primera incógnita: ¿La titularidad se refiere únicamente al agua o al punto de terreno donde brota?	69
				caudal al uso y a la superficie	69 70
	V.2.			TO DE LAS MODIFICACIONES AL ARTICULADO Y A ES ADICIONALES, TRANSITORIAS Y DEROGATORIAS	70
		V.2.1.	Disposició	n transitoria única y Disposición final primera	70
			V.2.1.1. V.2.1.2.	Disposición transitoria única	70 71
		V.2.2. V.2.3.		ones al articulado	71 73

ÍNDICE		13

	V.2.4. I	La nueva Di	sposición adicional decimocuarta 7	73		
	V.2.5. I	La nueva Di	1	75		
			1	75		
	V.2.7. I	La nueva Di	sposición transitoria décima	8		
VI.				79		
	VI.1. CONTE	NIDO		30		
				31		
	VI.3. Análisi	S DE LAS M	aterias más significativas	31		
	VI.3.1. VI.3.2.			32 32		
		VI.3.2.1.	toria sexta en relación con las Disposiciones transitorias primera y quinta, todos estos pre- ceptos del Texto Refundido 1/2001 de la Ley	34		
		VI.3.2.2.	Concesiones otorgadas con anterioridad a la aprobación de los Planes Hidrológicos de	35		
		VI.3.2.3.	Concesiones otorgadas estando vigentes los Planes Hidrológicos de Cuenca pero no el	35		
		VI.3.2.4.	Concesiones otorgadas después de la aprobación del Plan Hidrológico Nacional 8	36		
		VI.3.2.5.		86		
	VI.3.3.		1	36		
	VI.3.4.	Régimen e	conómico-financiero del dominio público hidráulico . 8	37		
VII.	artículo prin	nero y en	Ley 11/2012, de 19 de diciembre, en su sus Disposiciones transitoria única y	39		
	VII.1. Tramitación parlamentaria					
				39 39		
	VII.1.1. En el Congreso					
	VII.2. Modif			92		
	VII.2.1	. Análisis	concreto de los números 2, 4, 5 y 6 de la Dispo-			
				95		
	VII.2.2		concreto de la Disposición transitoria única y la ión final primera	97		
VIII.	Recapitulació	5 n	9	9		
IX.	Propuestas .			1		
	I. Hacia un Código de las Aguas Continentales: consideraciones					
	PREVIAS					

14 ÍNDICE

	I.1.	Libertad de empresa: nuevas justificaciones económicas, tecnológicas y constitucionales	106
	I.2.	La exclusión del mercado de los bienes de dominio público	107
II.	Apur	ntes sobre el contenido del Código de las Aguas Conti-	
	NENT	TALES QUE POSTULAMOS	108
	II.1.	Contenido esencial a respetar de los derechos históricos sobre el dominio hídrico por títulos anteriores a la Ley 29/1985 de Aguas	109
	II.2.	del dominio hídrico, tanto público como privado	110
	II.3.	Gestión integral de todas las aguas continentales, reservando un régimen especial para las minerales y termales	113
	II.4.	Reforma en profundidad del régimen económico-financiero del do-	114
	II.5.	minio público hidráulico	114
	II.6. II.7.	Flexibilización en los cambios de usos	116
		mica y local	117
	II.8.		117
Índice de	e la L	ey 11/2012, de 19 de diciembre	119
Índice de	el Re	al Decreto 1290/2012, de 7 de septiembre	121
Índice po	or au	tores	123
Índice po	or ma	aterias	125